

MICROFINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS DE MUJERES RURALES

Concepción Reyes de la Cruz*

Reyes-De la Cruz., Microfinanciamiento para microempresas de mujeres rurales. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2004;28:137-139.

RESUMEN

Como una estrategia de sobrevivencia, las mujeres rurales participan en la integración de microempresas que les permitan obtener ingresos que contribuyan a sostener a sus familias, enfrentando los retos de la obtención de financiamiento, introducción y mantenimiento en el mercado y el desarrollo de habilidades de organización y gestión empresarial. El desarrollo de dichas actividades conlleva un incremento de sus responsabilidades y jornadas de trabajo, tensiones en sus relaciones familiares y una escasa mejoría en sus condiciones de vida. Ésta última se manifiesta, en algunos casos, en un incremento en su autoestima y en ciertos cambios en las condiciones de subordinación en el hogar.

Reyes-De la Cruz C. Microfinancing for microcompanies of rural women. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2004;28:137-139.

ABSTRACT

As a surviving strategy, the rural women participate in the integration of microcompanies that allow them to get incomes that contribute to support their families, facing the challenges of obtaining financing, introduction and maintenance in the market and the development of organization and enterprise management abilities. The development of these activities entails an increase of their responsibilities and days of work, tensions in their family relations and just a little improvement in their quality of life. In some cases, this last one is manifested in an increase in their self-esteem and certain changes in the subordination conditions at home.

Palabras Claves: Microempresas. Mujeres. Familia. Género. Microfinanciamiento.

Key words: Microcompanies. Women. Family. Sort. Micro-financing

DIRECCION PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA: División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. creyes@ujat3.ujat.mx

Para que se dé la participación de la mujer como empresaria rural se requiere un cambio profundo en los esquemas sociales y culturales, mismos que actualmente condicionan - por varias vías- a las mujeres para que consideren el matrimonio como una forma única de vida. Esto se observa en los discursos que van desde la divulgación de la ciencia hasta la religión, reafirmandose en el sistema educativo y en los medios de comunicación (Domínguez, 2003; 3).

En estas instituciones es donde deben generarse los cambios, a través de la acción de la ciudadanía y de políticas públicas que intervengan en la legislación para transformar las relaciones patriarcales prevalecientes que provocan la subordinación de la mujer a un sistema de dominación masculina, observable en diversos aspectos tales como: las decisiones sobre sus derechos humanos, la discriminación salarial, los derechos patrimoniales y la obtención de créditos,

* Profesora-Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Fecha de recibido: 27 de julio de 2004. **Fecha de aceptación:** 10 de septiembre de 2004.

entre otros.

Tradicionalmente se concibe que los ingresos que se obtienen en una unidad domestica campesina están dados por la venta de la producción de sus cosechas, la venta de la mano de obra y la obtención de pequeños créditos, mismos que son avalados por la cosecha principalmente o por los derechos de la posesión de algún bien, sin olvidar que la propiedad de la producción o de la tierra pertenece al jefe de la familia. En este contexto tiene lugar la participación de las mujeres en actividades económicas alternas, como pueden ser la prestación de un servicio o la producción de un bien. Para el efecto, se organizan desde el punto de vista productivo e incursionan con su producto en un mercado que, dadas las condiciones actuales de globalización económica, no puede considerarse solamente local.

El éxito de las actividades empresariales de mujeres rurales requiere definitivamente de una política pública de microfinanciamiento con perspectiva de género, que integre aspectos tales como apoyo económico, capacitación y asesoría técnica para fomentar la inserción de la mujer al desarrollo. Desde la década de los ochentas, Celso Furtado definía el desarrollo como "...un proceso de activación y canalización de las fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto se trata de un proceso social y cultural y solo secundariamente económico. Se produce el desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas" (Furtado 1982, 149).

La Organización de las Naciones Unidas señala que, desde la perspectiva individual, se deposita una gran confianza en la familia. Es la primera Institución a la que se recurre en situaciones difíciles o de crisis y constituye uno de los principales tópicos: "La familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas" (PNUD, 1998; 192).

Una de las transformaciones sociales más importantes de las últimas décadas han sido los cambios en la estructura de la familia como resultado del nuevo papel de las mujeres dentro y fuera de ésta, tanto en el ámbito económico (al aumentar su participación laboral), como en el

familiar (al incrementarse el número de hogares con jefatura femenina).

La CEPAL considera que en éstas transformaciones de la estructura familiar inciden el contexto urbano o rural, la clase social y las diversas experiencias por las que han atravesado las familias en la América Latina, mismas que han enfrentado cambios muy importantes, entre los que destacan:

- a) Transformaciones demográficas.
- b) Aumento de hogares con jefatura femenina y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral.
- c) Modificaciones en el ámbito simbólico manifestándose en nuestros modelos de familia y estilos de relación familiar.

Estos cambios en la dinámica social deben ser considerados en el diseño de las políticas públicas enfocadas a fomentar el autoempleo de las mujeres a través de microcréditos, ya que generalmente no se consideran los tiempos reales de que disponen ni se dan los apoyos de manera integral.

En este sentido resulta importante contar con la intervención del Estado para que, a través de una política pública opere un modelo de microfinanzas, entendido como la alternativa financiera que proporcione apoyos económicos vía microcréditos, capacitación para desarrollar las habilidades básicas necesarias para el funcionamiento de una unidad productiva a través de programas de educación formal y no formal. Además de proporcionar la asesoría técnica necesaria en la actividad productiva elegida, estos elementos son una condición necesaria para fomentar una nueva cultura de desarrollo de microempresas, teniendo como alternativa el aprender a ahorrar y el trabajar en grupos solidarios.

La experiencia de las microfinanzas en el mundo enseñan que debe formarse a las personas en el "aprender haciendo" en los aspectos de cultura de ahorro solidario, administración de créditos y de habilidades que fortalezcan la actividad productiva, aunado al apoyo económico en esquemas de capital de riesgo donde se les proporcione lo necesario para el desarrollo de microempresas.

El interés de resaltar las acciones de las mujeres en un modelo de microfinanzas obedece a la

importancia que tiene el papel más activo de éstas en la dinámica económica. La decisión de realizar actividades que las vinculan directamente con el mercado se debe, por un lado, a la necesidad de contribuir con ingresos a sus hogares -que sufren cada vez más el deterioro de la crisis- y, por otro, a solventar algunos de los problemas que se acentúan al incrementarse su actividad productiva, tales como las tensiones familiares al percibirse un “descuido” en el trabajo doméstico, que es generalmente visto como una responsabilidad propia de las mujeres.

Es posible observar que los programas de microfinanciamiento existentes en México presentan poca sensibilidad a considerar los aspectos señalados, toda vez que no solo se ignora la perspectiva de género sino que, además, los encargados de su operación aplican normas que corresponden a esquemas de la banca comercial, creados para personas que posean bienes patrimoniales para dejarlos en prenda. Por regla general la tradición indica que la propiedad de la tierra y demás bienes patrimoniales corresponde al varón, con lo cual se excluye a la mujer de la posibilidad de obtener un microcrédito en la mayoría de los casos.

El hecho de que las mujeres rurales enfrenten el reto de crear microempresas en vez de seguir con un trabajo oculto como un miembro más de la familia o unidad doméstica, se debe principalmente a la crisis que enfrenta en mayor medida el campo y a su vinculación cada vez más estrecha con el área urbana, donde las mujeres observan la posibilidad de diversificar el trabajo productivo que

realizan con la finalidad de obtener mayores ingresos y no por un deseo explícito de ser empresarias. Por éste motivo, se considera determinante que sea el gobierno quién instrumente una política de intervención afirmativa de largo plazo para otorgar apoyos a este sector de la población cuya contribución en el mercado laboral tiene cada vez mayor impacto en la producción interna del país.

REFERENCIAS

CEPAL (2001) Panorámica social en América Latina. Las familias en América Latina 2000-2001: diagnóstico y políticas públicas CEPAL 2001. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

CESCA. Capítulo XI pautas para un modelo de financiamiento rural, en Creatividad e innovaciones estratégicas en la gestión de los servicios financieros para el sector rural mexicano .http://www.tdx.cesca.es/http

DOMINGUEZ, M. RAFAEL. Género, información y empleo. <http://www.empleacantabria.com/imagenes/http>.

FURTADO CELSO. 1982, Una Nueva Dependencia. Sao Paulo, Paz e Terra,

PNUD 1996. Informe sobre desarrollo humano 1996, Madrid, Mundi prensa.



<http://villahermosa.gob.mx/empresarios/>